

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b> FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

**FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME: 14/05/2021**

**ASPECTO EVALUABLE: Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano primer cuatrimestre vigencia 2021.**

### **OBJETIVO DE LA AUDITORÍA**

Realizar seguimiento y control al avance de las actividades propuestas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, así como al Mapa de Riesgos de Corrupción de que trata la Ley 1474 de 2011 y demás normas relacionadas, con el fin de monitorear el grado de cumplimiento de cada uno de los componentes que conforma el Plan, durante el primer cuatrimestre de 2021.

### **ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

El seguimiento se enfoca en la verificación del avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a las siguientes áreas: Secretaria General - Grupo Administración del Sistema Integrado de Gestión - SIG, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano, Grupo de Gestión Documental, Grupo de Talento Humano, Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva, Oficina de Comunicaciones y Prensa, Oficina de las TICS, Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria, Oficina de Control Interno a la Gestión, las cuales tienen responsabilidad de ejecutar las actividades programadas en el primer cuatrimestre de la vigencia, comprendido entre el 01 de enero al 30 de abril de 2021 publicado en la página Web del Ministerio en el enlace: <https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Paginas/Gestion.aspx?RootFolder=%2Fplaneacion%2Dcontrol%2Dgestion%2FGestin%2FPlan%5FAnticorrupcion%5Fy%5FAtencion%5Fal%5FCiudadano%2F2021&FolderCTID=0x01200081515342FAE90E4AAD4549D3E2B8F290&View=%7B347A6334%2DD1A6%2D4862%2DB956%2D29D28B640FC6%7D>

### **CRITERIOS DE LA AUDITORÍA**

- Constitución Política Constitución política de Colombia de 1991, Artículo 209: “*La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones*”.
- Artículo 269: “*En las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno, de conformidad con lo que disponga la Ley, la cual debe establecer excepciones y autorizar la contratación de dichos servicios con empresas privadas colombianas*”.
- Ley 87 de 1993, “*por la cual se definen las normas básicas para el ejercicio de Control Interno en las Entidades y Organismos del Estado*”.

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b> FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

- Ley 1474 de 2011, *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública (estatuto Anticorrupción)”*.
- ARTÍCULO 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. *“Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”*.
- Ley 1712 de 2014, *“Por medio del cual se crea la Ley de Transparencia y el Derecho al Acceso a la Información Pública Nacional”*.
- Resolución 1096 de 2015: *“Por medio de la cual se reglamenta los instrumentos de gestión de la información pública en relación con los procedimientos de elaboración, actualización y publicación acorde con lo dispuesto en el Artículo 2.5.5.2 del Decreto 1081 de 2015”*.
- Circular Conjunta No 100-02 de 2016 *“Elaboración Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”*
- Ley 2106 de 2019: *“Por la cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar tramites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”*
- Decreto 338 de 2019 *“Por el cual se modifica el Decreto 1083 Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Control Interno y se crea la Ley Anticorrupción”*  
Parágrafo 1. *“Los informes auditoria, seguimientos tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y/o Junta Directiva y deberán ser remitidos al nominador cuando éste lo requiera.*
- Guía Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Versión 2 del 2015 de la Presidencia de la Republica.
- Guía administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, versión 5 - diciembre 2020.

## **DESARROLLO DE LA AUDITORÍA**

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, tiene como referencia los parámetros definidos en la Guía Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, del Departamento Administrativo de la Función Pública, para la identificación de los riesgos de corrupción asociados a los procesos, para realizar el análisis de causas, controles y consecuencias de estos, determinando las situaciones internas y/o externas que los originan y definiendo acciones para su prevención.

El riesgo de corrupción se identifica como la posibilidad de incurrir en una acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, que lesione los intereses

 <b>El campo es de todos</b> Minagricultura	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b> FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

de una entidad y en consecuencia del Estado, para la obtención de un beneficio particular.

En la siguiente gráfica se pueden apreciar los componentes de Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

### Componentes del PAAC



Fuente: Función Pública enero 2021.

### 1. Responsables del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

En la siguiente tabla se puede observar las áreas responsables por cada uno de los componentes:

COMPONENTE	RESPONSABLE
1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	Grupo Administración del SIG Grupo Prensa y Comunicaciones Oficina de Control Interno de Gestión Responsables de los procesos
2. Racionalización de Trámites	Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria
3. Rendición de Cuentas	Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva Asesores Ministro y Viceministros Oficina TIC's Grupo de Prensa y Comunicaciones Grupo Atención al Ciudadano
4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Secretaria General Grupo Atención al Ciudadano Grupo de Talento Humano Grupo de Prensa y Comunicaciones
5. Mecanismos para la	Oficina de Planeación y Prospectiva

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020
Transparencia y Acceso a la Información	Oficina TIC Grupo Atención al Ciudadano Dependencias del Ministerio y Grupo de Gestión Documental y Biblioteca Subdirección Administrativa Grupo Talento Humano	
6. Iniciativas Adicionales - Estrategias de Participación	Grupo de Talento Humano	

Para efectuar el seguimiento propuesto, la Oficina de Control Interno solicitó información a cada una de las áreas responsables de su ejecución mediante correo electrónico del 3 de mayo de 2021, con el fin de que se informara el avance presentado y se remitieran los soportes documentales que evidenciaran la realización de cada una de las actividades.

De acuerdo con la información recibida, se verificaron los avances reportados frente a los soportes documentales enviados, se confrontó directamente en los enlaces suministrados por cada área correspondiente.

Para el primer cuatrimestre comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2021, el Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano cuenta con 11 subcomponentes y 16 actividades que serán evaluadas, estas se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	No. Actividades
Gestión del Riesgo de corrupción	Política Administración de Riesgos	1
	Seguimiento	1
Rendición de cuentas	Información de calidad y en lenguaje comprensible	1
	Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	3
Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1
	Fortalecimiento de los canales de atención	1
	Normativo y procedimental	1
Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	Lineamientos de Transparencia Activa	3
	Lineamientos de Transparencia Pasiva	1
	Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	2
	Monitoreo del Acceso a la Información Pública	1

Fuente: Creación propia equipo auditor 2021

### Componente 1 - Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción

**Riesgo:** Efecto que se causa sobre los objetivos de las entidades, debido a eventos potenciales.

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Los eventos potenciales hacen referencia a la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos.

**Riesgo de Corrupción:** Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.

El Ministerio en su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2021, en el componente de Gestión del Riesgo, presentó 13 actividades, de las cuales 2 de ellas se encontraban dentro de las fechas estipuladas en el plan para su seguimiento, durante el primer cuatrimestre.

En el siguiente cuadro se presenta el porcentaje de avance de cumplimiento de las actividades propuestas.

COMPONENTE	Actividades Programadas Primer Cuatrimestre	Actividades Cumplidas Primer Cuatrimestre	% Cumplimiento
Gestión del Riesgo de Corrupción	2	2	100%

A continuación, se evidencian los avances de las actividades programadas con cumplimiento en este periodo:

Seguimiento 1 del PAAC por la Oficina de Control Interno -OCI				
Fecha seguimiento:			30/04/2021	Observaciones
Subcomponente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	
1.. Política Administración de Riesgos	1.1. Revisar el componente de riesgos del plan anticorrupción y atención al ciudadano vs el cumplimiento de las directrices de la política, de acuerdo con los riesgos identificados en la vigencia anterior e identificar posibles ajustes al documento de política, teniendo en cuenta, la Guía vigente de Administración del	1. Un documento Revisado y ajustado.	100%	Se evidencio que el Grupo del Sistema Integrado de Gestión SIG revisó y actualizó el componente de riesgos del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, en el siguiente enlace. <a href="https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkADY1YTFiOTExLTViOWItNDq2Mi1iMGZhLWVmOGE0MDNhMTZkYgAQAB8O645dgUBEq9PM5oqztI0%3D">https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkADY1YTFiOTExLTViOWItNDq2Mi1iMGZhLWVmOGE0MDNhMTZkYgAQAB8O645dgUBEq9PM5oqztI0%3D</a> En este enlace se observa el documento estratégico denominado "Política de Administración del Riesgo" documentado y ajustado a la nueva Guía de Riesgos Versión 5 del DAFP, cuya fecha de edición es el día 06-05-2021.

	<b>FORMATO</b>			Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>			<b>F01-PR-CIG-02</b> FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020
	Riesgo del DAFP.			
5.Seguimiento	5.1. Revisión mapas de riesgos de Corrupción	1 Seguimiento	33%	De acuerdo con el informe de Auditoría Interna de Gestión de fecha 30/04/2021 al Proceso de Direccionamiento Estratégico Institucional, la Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento de las directrices en la guía para la administración del riesgo versión 5 - 2020.

Fuente: Creación propia equipo auditor 2021

De acuerdo con la Política de Administración del Riesgo, es importante aclarar que la meta o producto a entregar es un documento ajustado, con lo cual el Grupo del Sistema Integrado de Gestión cumplió el primer cuatrimestre, publicando el documento denominado Política de Administración de Riesgo, en la Página Web del Ministerio el día 06/05/2021 y el correo Institucional y Camponet.

Atentamente nos permitimos informar que se encuentran disponible y actualizado documento para su consulta en la Intranet - Camponet y en la WEB del Minagricultura correspondiente al **Proceso de Direccionamiento Estratégico Institucional del MADR:**

Macroproceso	Proceso	Tipo	Código	Nombre	Versión	Fecha
Procesos Estratégicos	Direccionamiento Estratégico Institucional	Procedimiento	PR-DEI-04	<a href="#">Seguimiento Presupuestal Sectorial</a>	8	2021/05/06

Fuente: Correo Institucional Ministerio de agricultura y Desarrollo Rural 11-05-2021

En relación con el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno de Gestión a la revisión de los mapas de riesgos, es importante que la OAPP y el Grupo SIG tengan en cuenta las recomendaciones sugeridas el 30/04/2021, al Proceso de Direccionamiento Estratégico.

## Componente 2 - Racionalización de Trámites

Facilita el acceso a los servicios que brinda el Ministerio y permite simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando al ciudadano a los servicios que presta, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos.

De acuerdo con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural cuenta con una actividad en el componente de Racionalización de Trámites, cuyo nombre es “Autorización de organismo de certificación de productos ecológicos para certificar y administrar el uso del sello de alimento ecológico”; la acción de racionalización es eliminación del trámite el cual tiene fecha de finalización el 17/12/2021.

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

COMPONENTE	Actividades Programadas Primer Cuatrimestre	Actividades Cumplidas Primer Cuatrimestre	% Cumplimiento
Racionalización de Trámites	0	0	00%

El equipo auditor realizó verificación del registro del trámite en la página de la Función Pública, se obtuvo la siguiente información:

Nombre de la entidad:	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Orden:	Nacional
Sector administrativo:	Agropecuaria, Pesquero y de Desarrollo Rural	Año vigencia:	2021
Departamento:	Bogotá D.C.		
Municipio:	BOGOTÁ		

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR				PLAN DE EJECUCIÓN				
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mapa a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalizadoras	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final implementación	Responsable
Único	2831	Autorización de organismo de certificación de productos ecológicos para certificar y administrar el uso del sello de alimento ecológico	Inactivo	Actualmente para el trámite de registro y autorización que deben tramitar los organismos de certificación, una vez el CHAC les otorga la acreditación al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural realiza una verificación documental y espere sucesivamente acta administrativa.	Ajustar el marco regulatorio del Sello de Alimentos Ecológicos, eliminando el trámite de autorización y dejando vigente únicamente el proceso de registro de las operaciones, inspecciones, custodia de producción, transformación y comercialización, informas y publicaciones ante el ente certificador CHAC.	Reducción de tiempo en el proceso en el organismo de Sello Ecológico	Normativa	Eliminación del trámite	01/04/2021	17/12/2021		Dirección de Innovación Tecnológica y Protección Sanitaria

[http://tramites1.suit.gov.co/racionalizacion-web/faces/gestionracionalizacion/preHomeGestionRacionalizacion.jsf?\\_adf.ctrl-state=11kpn0btq\\_7](http://tramites1.suit.gov.co/racionalizacion-web/faces/gestionracionalizacion/preHomeGestionRacionalizacion.jsf?_adf.ctrl-state=11kpn0btq_7)

La imagen nos muestra la publicación en la página de la Función Pública, módulo Sistema Único de Información de Trámites - SUIT

Fuente: Función Pública [http://tramites1.suit.gov.co/racionalizacion-web/faces/gestionracionalizacion/racionalizacion\\_priorizacion.jsf?\\_adf.ctrl-state=1jotbfj2\\_15](http://tramites1.suit.gov.co/racionalizacion-web/faces/gestionracionalizacion/racionalizacion_priorizacion.jsf?_adf.ctrl-state=1jotbfj2_15)

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

En el análisis de la información obtenida, se infiere que el trámite al ajuste del marco regulatorio del sello de Alimento se encuentra en trámite.

### Componente 3 - Rendición de Cuentas

Se entiende por rendición de cuentas el deber que tiene el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de informar públicamente a sus grupos de interés, las gestiones realizadas en un período de tiempo y brindando información concreta y clara, permitiendo que estos se involucren de manera activa en todas las fases de gestión, promoviendo la participación ciudadana.

La estrategia de rendición de cuentas de la vigencia 2021 está compuesta por 4 componentes y estos con 17 actividades, de las cuales se programaron 4 en el primer cuatrimestre, con un cumplimiento del 100% como se presenta en la siguiente imagen:

COMPONENTE	Actividades Primer Cuatrimestre	Actividades Cumplidas Primer Cuatrimestre	% Cumplimiento
Rendición de Cuentas	4	4	100%

A continuación, se presentan las actividades propuestas con el cumplimiento a las mismas.

Seguimiento 1 del PAAC por la Oficina de Control Interno - OCI				
Fecha seguimiento:			30/04/2021	Observaciones
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	
<b>Subcomponente 1</b> Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.3. Consolidar y publicar el Informe de Rendición de Cuentas - Construcción de Paz, con base en los Compromisos del Acuerdo de Paz y las Obligaciones Directas e indirectas que están a cargo de la entidad.	Informe anual de rendición de cuentas	100%	<p>El Informe de Rendición de Cuentas Construcción de Paz, se elaboró de conformidad con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y la Presidencia de la República y se publicó antes del 31 de marzo en el Link de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el siguiente enlace:</p> <p><a href="https://www.minagricultura.gov.co/pl/aneacion-control-gestion/Gestin/INFORMES_RENDICION_DE_CUENTAS/Rendicion%20de%20Cuentas_Paz_2020.pdf">https://www.minagricultura.gov.co/pl/aneacion-control-gestion/Gestin/INFORMES_RENDICION_DE_CUENTAS/Rendicion%20de%20Cuentas_Paz_2020.pdf</a></p>

		FORMATO		Versión 9
		Informe Auditoría Interna de Gestión		F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020
<b>Subcomponente 2</b> Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1. Definir el equipo que lidere el proceso de rendición de cuentas	Ayuda de Memoria	100%	Por información suministrada de la OAPP, la conformación del Equipo que liderará el proceso de Rendición de Cuentas durante la vigencia 2021, estará conformado por la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva, con el apoyo de los funcionarios y contratistas de las siguientes dependencias y grupos de trabajo: Secretaria General: Grupos de Atención al Ciudadano, Grupo Integrado de Gestión, Oficina Tecnología de la Información y de las Comunicaciones y Prensa.
	2.3. Disponer de medios tecnológicos para la comunicación con los ciudadanos.	Chat, Página web, correos electrónicos, líneas telefónicas, redes sociales	100%	Se adjunta Ayuda de Memoria correspondiente a la primera verificación del Link de Transparencia y Acceso a la Información Pública, realizada conjuntamente por los delegados de las oficinas de Planeación, Grupo de Atención al Ciudadano y Tecnología de Información y de las Comunicaciones del 13 de abril de 2021.
	2.7. Consolidar la información producto de los espacios de diálogo, donde se rinde cuentas a los grupos de valor y/o a la ciudadanía por parte del Ministerio en diferentes regiones del país.	Informe de los espacios y diálogos realizados con los grupos de valor y/o la ciudadanía.	100%	La Oficina de Prensa y Comunicaciones reporto 15 enlaces en los cuales se observa y consolida la información producto de los espacios de diálogo con los grupos de valor, en los cuales se evidencia la participación del señor Ministro en los diferentes espacios de interacción. (anexo documentos Espacios de Dialogo).

Fuente: Creación propia equipo auditor 2021

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b> FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Evidencia 1. Informe de rendición de Cuentas 2020



Fuente: [https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Gestin/INFORMES\\_RENDICION\\_DE\\_CUENTAS/Rendici%C3%B3n\\_de\\_Cuentas\\_Paz\\_2020.pdf](https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Gestin/INFORMES_RENDICION_DE_CUENTAS/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas_Paz_2020.pdf)

Evidencia 2. 2.1. Definir del equipo que lidere el proceso de rendición de cuentas

Para: Martha Lucia Rodriguez Lozano; Margarita Maria Palacio Jaramillo; Alfonso Javier Celedon Simon  
 CC: Jorge Hernando Caceres Duarte; Lina Marcela Hernandez Valenzuela; Heracio Bejarano Cruz; Laura Julieth Saavedra Rueda

 MATRIZ\_PLAN\_ANTICOR...  
102 KB

Que pena se me olvidó adjuntar el archivo, ahí lo envío.

Cordial saludo,

De: Carlin Julio Sierra Mora  
 Enviado el: miércoles, 14 de abril de 2021 2:21 p. m.

Para: Martha Lucia Rodriguez Lozano <martha.rodriguez@minagricultura.GOV.CO>; Margarita Maria Palacio Jaramillo <margarita.palacio@minagricultura.GOV.CO>; Alfonso Javier Celedon Simon <alfonso.celedon@minagricultura.GOV.CO>  
 CC: Jorge Hernando Caceres Duarte <jorge.caceres@minagricultura.GOV.CO>; Lina Marcela Hernandez Valenzuela <lina.hernandez@minagricultura.gov.co>; Heracio Bejarano Cruz <heracio.bejarano@minagricultura.gov.co>; Laura Julieth Saavedra Rueda <laura.saavedra@minagricultura.gov.co>  
 Asunto: Conformación Equipo Encargado del Proceso de Rendición de Cuentas

Buenas tardes, con el propósito de cumplir con la ejecución de la Actividad 2.1, relacionada con "Definir el equipo que lidere el proceso de rendición de cuentas", programada en el Componente de Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2021, comedidamente me permito solicitarles la ratificación, si el equipo conformado para el proceso de Rendición de Cuentas, continúa siendo el conformado por las dependencias que se relacionan a continuación, como ha venido funcionando en los últimos años:

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA – LIDER DEL PROCESO  
 SECRETARÍA GENERAL  
 GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO  
 GRUPO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
 GRUPO COMUNICACIONES Y PRENSA  
 OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

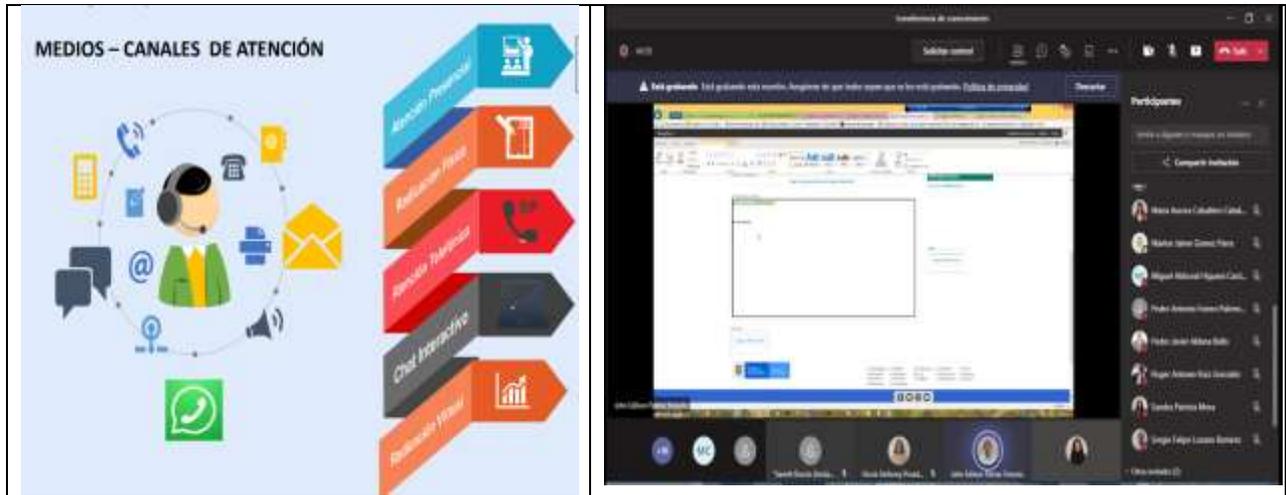
Para conocimiento de todos se adjunta el Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano, donde aparecen las actividades a desarrollar en el Componente de Rendición de Cuentas. Agradezco, me respondan vía correo electrónica, con el fin de que quede como evidencia dicha ratificación.

Cordial saludo,

[Responder](#) | [Responder a todos](#) | [Reenviar](#)

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b> FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Evidencia 3. Disponer Medios Tecnológicos



Fuente: Correo Institucional Ministerio de agricultura y Desarrollo Rural 11-05-2021

Evidencia 4. Informe de los espacios y diálogos realizados con los grupos de valor y/o la ciudadanía.

- (feb. 12/21) **MinAgricultura logró acuerdo para la regulación de siembra de maíz dulce en el Valle del Cauca con el fin de la mantener estabilidad económica de la cadena**  
 Se establecieron tres fechas para la siembra de las diferentes variedades de maíz en el departamento de Valle del Cauca.  
 Con el fin de mantener la estabilidad económica, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con los productores y la Gobernación del Valle del Cauca logró de común acuerdo la regulación de la siembra de maíz dulce.

Link: <https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/MinAgricultura-logr%C3%B3-acuerdo-para-la-regulaci%C3%B3n-de-siembra-de-ma%C3%ADz-dulce-en-el-Valle-del-Cauca-con-el-fin-de-la-mantener-es.aspx>

Una vez revisada la información suministrada por las Oficinas Asesora de Planeación y Prospectiva -OAPP, la Oficina de Prensa y las Tics, se evidencia el cumplimiento a las actividades propuestas en el Plan de acuerdo con las fechas programadas.

**Componente 4 - Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano**

Este componente busca mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios que ofrece el Ministerio de una manera transparente y eficiente para satisfacer las necesidades de la ciudadanía, generando confianza entre los grupos de interés. Este componente está compuesto por cinco (5) subcomponentes con 7 actividades, de las cuales se programaron tres (3) para el primer cuatrimestre. A continuación, se presenta la información descrita y su cumplimiento:

	<b>FORMATO</b>		Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>		<b>F01-PR-CIG-02</b>
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

<b>ESTRATEGIA / COMPONENTE</b>	<b>Actividades Primer Cuatrimestre</b>	<b>Actividades Cumplidas Primer Cuatrimestre</b>	<b>% Cumplimiento</b>
Servicio al Ciudadano	3	3	100%

Fuente: Creación propia equipo auditor 2021

El seguimiento realizado a este componente de describe a continuación:

<b>Seguimiento 1 del PAAC Oficina de Control Interno OCI</b>				
<b>Fecha seguimiento:</b>			<b>30/04/2021</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Componente</b>	<b>Actividades programadas</b>	<b>Actividades cumplidas</b>	<b>% de avance</b>	
<b>Subcomponente 1</b> Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1. Realizar jornadas de socialización a los colaboradores de la entidad sobre el Trámite Interno de las PQRDS.	Socialización	100%	En el marco de la inducción y reinducción programada por el Grupo Atención al Ciudadano, se ha socializado a los colaboradores de la entidad los lineamientos internos para el trámite de las PQRDS. Se realizaron las siguientes sesiones:  1. 26 de febrero, 2. 26 de marzo, y 3. 30 abril. Se observaron evidencias de las socializaciones.
<b>Subcomponente 2</b> Fortalecimiento de los canales de atención	2.1. Implementar la estrategia de red de apoyo a la gestión con las dependencias del Ministerio para garantizar la orientación oportuna en temas específicos al ciudadano.	Red interna de servicio	100%	En la revisión de la información suministrada por el grupo de Atención y Servicio al Ciudadano, se observó la presentación en Power Point denominada "Funcionamiento de la Red Interna de Información, Ministerio de Agricultura – Secretaria General – Grupo Atención al Ciudadano con fecha 23 de febrero de 2021. De igual manera se validó el listado de asistentes a la reunión de los funcionarios asignados por las diferentes dependencias para atender la red Interna de Servicio (ver evidencia 2).

		FORMATO			Versión 9
		Informe Auditoría Interna de Gestión			F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020
<b>Subcomponente 4</b> Normativo y procedimental	4.1. Analizar la oportunidad de respuesta de las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de información a través de los reportes estadísticos de PQRDS generados por el Sistema Documental Orfeo	12 reportes	100%	Se analizó la oportunidad de respuesta de las PQRDS del Primer trimestre del año y se generaron doce reportes estadísticos de los meses enero, febrero y marzo. El informe esta publicado en el siguiente link <a href="https://www.minagricultura.gov.co/atencion-ciudadano/Paginas/Informes-de-Gestion-al-Ciudadano.aspx?RootFolder=%2Fatencion%2Dciudadano%2FInformes%20de%20Gestin%20al%20Ciudadano%2FInforme%20de%20Atencion%3Bn%2F2021&amp;FolderCTID=0x0120000B18A4A5555C2B4DBA3201762A267DF8&amp;View=%7B69671B6B%2D05F6%2D4A4A%2DBE4A%2DA0CB2D156821%7D">https://www.minagricultura.gov.co/atencion-ciudadano/Paginas/Informes-de-Gestion-al-Ciudadano.aspx?RootFolder=%2Fatencion%2Dciudadano%2FInformes%20de%20Gestin%20al%20Ciudadano%2FInforme%20de%20Atencion%3Bn%2F2021&amp;FolderCTID=0x0120000B18A4A5555C2B4DBA3201762A267DF8&amp;View=%7B69671B6B%2D05F6%2D4A4A%2DBE4A%2DA0CB2D156821%7D</a>	

Evidencia 2. Red Interna de Servicio:

La red interna de servicio es un grupo de enlace entre las Dependencias del Ministerio de Agricultura y el Grupo de Atención al Ciudadano para mantener una comunicación activa y permanente con los grupos de interés, quienes proporcionan información clara y verídica para ser socializada por los diferentes canales de atención dispuestos por el MADR.

De este ítem se pudo observar la ayuda de memoria de fecha 13 de abril de 2021 en la cual se encuentra que asistieron los delegados de las diferentes dependencias del Ministerio para revisar que los contenidos del Link de transparencia y acceso de información estén actualizados.



Fuente: Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano - Presentación Red Interna de Información -2021.

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

#### Subcomponente 4

Normativo y procedimental

4.1. Analizar la oportunidad de respuesta de las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de información a través de los reportes estadísticos de PQRDS generados por el Sistema Documental Orfeo -12 reportes.

Del análisis de la información suministrada y verificado el correo institucional, se pudo constatar que para el primer trimestre de la vigencia 2021 el Grupo de Atención al Ciudadano presento 12 reportes descritos de la siguiente manera:

<b>No. Reportes Estadísticas PQRDS Primer trimestre año 2021</b>			
<b>No. Reporte</b>	<b>Fecha</b>	<b>No. Reporte</b>	<b>Fecha</b>
1	04/01/2021	7	19/02/2021
2	13/01/2021	8	26/02/2021
3	22/01/2021	9	05/03/2021
4	29/01/2021	10	19/03/2021
5	05/02/2021	11	26/03/2021
6	12/02/2021	12	04/04/2021

*Fuente: Creación propia equipo auditor 2021*

Se observa que las actividades programadas para el primer cuatrimestre de la vigencia 2021 fueron cumplidas en las fechas estipuladas en el Plan Anticorrupción; la información actualizada se encuentra en los enlaces referenciados.

#### Componente 5 – Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

La información es uno de los activos más importantes que tienen las entidades públicas, puesto que permite tomar decisiones basadas en datos y evidencias ajustadas a los contextos, además facilita que las operaciones, actividades, planes, programas y proyectos se ejecuten de forma eficaz y efectiva, en cumplimiento de los lineamientos normativos y de la política pública.

Este componente recoge acciones encaminadas al fortalecimiento del derecho de acceso a la información pública tanto para la gestión administrativa, como para los servidores públicos y ciudadanos. Está compuesto por cinco (5) Subcomponentes con nueve (9) actividades, de las cuales siete (7) están proyectadas en el primer cuatrimestre.

<b>COMPONENTE</b>	<b>Actividades Primer Cuatrimestre</b>	<b>Actividades Cumplidas Primer Cuatrimestre</b>	<b>% Cumplimiento</b>
Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	7	7	55%

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

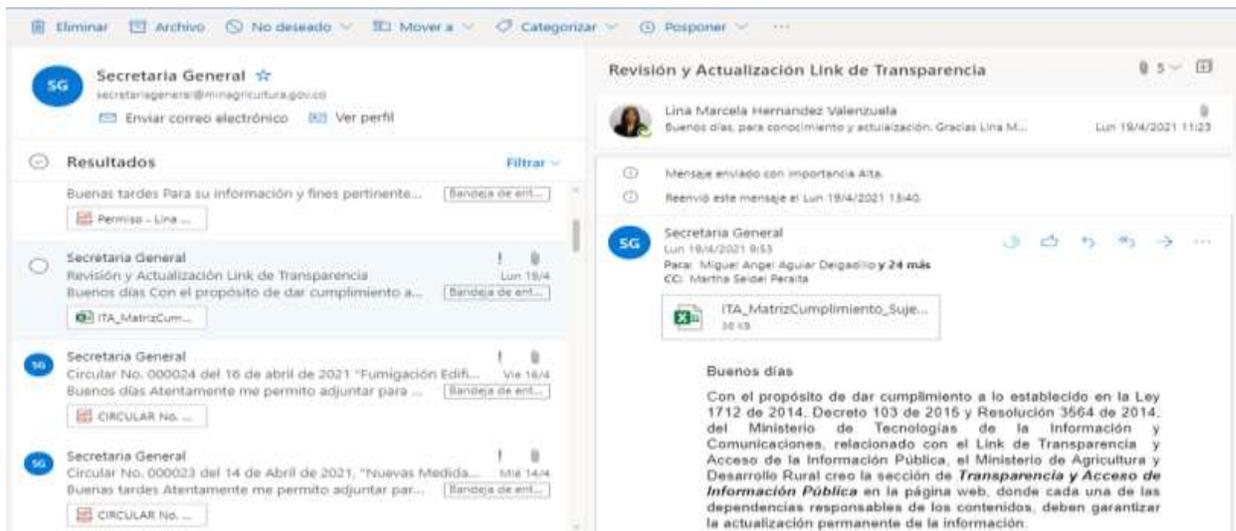
El seguimiento realizado a este componente se describe a continuación:

<b>Seguimiento 1 Oficina de Control Interno - OCI</b>				
Fecha seguimiento:			30/04/2021	<b>Observaciones</b>
<b>Componente</b>	<b>Actividades programadas</b>	<b>Actividades cumplidas</b>	<b>% de avance</b>	
<b>Subcomponente 1</b> Lineamientos de Transparencia Activa	1.1. Verificar los contenidos de información publicada en el link de Transparencia y Acceso a la Información	2 verificaciones	50%	El 13 de abril se realizó revisión del link de transparencia con respecto a la Guía Matriz de Cumplimiento V.6 Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015.  Se adjunta Ayuda de Memoria correspondiente a la primera verificación del Link de Transparencia, realizada conjuntamente por los delegados de las oficinas de Planeación, Grupo de Atención al Ciudadano y Tecnología de Información y de las Comunicaciones.
	1.2. Ajustar el link de Transparencia, de acuerdo a versión Guía Matriz de Cumplimiento V.6 Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015 (Tipo de formulario: Sujeto Obligado Tradicional)	Link de Transparencia de Acceso a la información actualizado con los 3 componentes	100%	El 19 de abril se solicitó por correo electrónico a las áreas responsables de los contenidos la revisión y actualización de los componentes del link de transparencia. Actualizando los tres componentes (se anexa soporte).
	1.3. Solicitar a las dependencias los nombres de los delegados web para realizar capacitación en la publicación de la información	Capacitación	100%	El 24 de marzo por correo electrónico se solicitó a las dependencias del Ministerio el nombre del delegado web para realizar la capacitación de publicación de contenidos.
<b>Subcomponente 2</b> Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1. Garantizar el acceso permanente al Formulario en línea de PQRDS para la recepción y seguimiento de solicitudes realizadas	Formulario en línea en la WEB	33%  100%	La Oficina de las TICs brinda acceso permanente al formulario de PQRDS en el siguiente link <a href="https://pqr.minagricultura.gov.co/">https://pqr.minagricultura.gov.co/</a> Igualmente, se presentan los Acuerdos de Niveles de Servicio - ANS del componente de PQRDS.

		FORMATO		Versión 9
		Informe Auditoría Interna de Gestión		F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020
	por los ciudadanos			
<b>Subcomponente 3</b> Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1. Actualización de Tablas de Retención Documental - TRD según acuerdo 04 de 2019.	Tablas de Retención Documental I - TRD Actualizadas	33%	El Grupo de Gestión Documental realizó mesas de trabajo y acompañamiento a las dependencias, con los respectivos líderes y responsables de los procesos, con el objetivo de realizar la revisión y actualización de las TRD.  No obstante, se pudo apreciar que de las 55 TRD que ha gestionado el Grupo de Gestión Documental, 38 tablas ya están aprobadas y 17 se encuentran pendientes de aprobación. (ver anexo).
	3.2. Seguimiento a la conformación de expedientes (físicos y electrónicos) e implementación del Formato de Inventario Documental - FUID en los archivos de gestión del Ministerio	Inventario Documental de archivos de gestión del Ministerio	33%	Actualmente se está realizando acompañamiento y seguimiento a las dependencias del MADR, dando cumplimiento al cronograma de actividades establecido por gestión documental, con el objetivo de revisar y verificar la organización del archivo de gestión, el diligenciamiento del Formato único de Inventario Documental-FUID y la conformación de los expedientes físicos. Se han llevado a cabo 13 visitas de revisión del archivo, para lo cual se remiten las evidencias de los formatos diligenciados por las dependencias y el cronograma de actividades.
<b>Subcomponente 5</b> Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1. Seguimiento a las solicitudes de información que son radicadas por los ciudadanos en el Ministerio	Reporte Estadístico de PQRDS	33%	Se analizó la oportunidad de respuesta de las PQRDS del Primer trimestre del año y se encontró que se generaron los reportes estadísticos de los meses enero, febrero y marzo. El informe esta publicado en el siguiente link <a href="https://www.minagricultura.gov.co/atencion-ciudadano/Paginas/Informes-de-Gestion-al-">https://www.minagricultura.gov.co/atencion-ciudadano/Paginas/Informes-de-Gestion-al-</a>

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>		Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>		<b>F01-PR-CIG-02</b> FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020
			<a href="#">Ciudadano.aspx?RootFolder=%2FAtencion%2DCiudadano%2FInformes%20de%20Gestin%20al%20Ciudadano%2FInforme%20de%20Atenci%C3%B3n%2F2021&amp;FolderCTID=0x0120000B18A4A555C2B4DBA3201762A267DF8&amp;View=%7B69671B6B%2D05F6%2D4A4A%2DBE4A%2DA0CB2D156821%7D</a>

### Evidencia 1. 2. Revisión y actualización Link de Transparencia



Se observa que siete (7) de las nueve (9) actividades programadas para el primer cuatrimestre fueron cumplidas.

**Observaciones:** En relación con la verificación de contenidos informáticos la valoración corresponde al 50%, toda vez que se tienen previstas dos verificaciones en la vigencia. Con respecto a los Ítems 2.1., 3.1, 3.2 y 5.1. corresponde a una primera parte 33/100, en razón a que durante la vigencia se deben realizar tres informes.

### 1.3. Capacitación a delegados

ID	Hora de inicio	Hora de finaliza	Correo electrónico	Nombre	Nombre completo	Cargo	Dependencia	Teléfono / Celular
2	5/3/21 9:35:57	5/3/21 9:36:44	edith.maldonado@mi	Edith Teresa Maldona	EDITH TERESA MALDO	TECNICO	DIRECCION DE CADEN	3132055723
3	5/3/21 9:38:14	5/3/21 9:39:20	fredy.parra@minagri	Fredy Parra Guevara	fredy parra guevara	Contratista	OTIC	3134157406
4	5/3/21 9:47:15	5/3/21 9:53:48	miguel.higuera@mina	Miguel Aldruval Higue	Miguel Higuera Cárder	Contratista Oficina TIC	Oficina TIC	3107718386
5	5/3/21 9:53:39	5/3/21 9:54:30	angela.artunduaga@m	Angela Audrey Artund	Angela Artunduaga An	Técnico Administrativo	Grupo de Gestión Doc	3108039941
6	5/3/21 9:56:22	5/3/21 9:57:29	marlon.gomez@minag	Marlon Jaime Gomez	MARLON JAIME	TECNICO	GESTION DOCUMENTA	3208170558
7	5/3/21 10:00:24	5/3/21 10:01:06	vuf@minagricultura.G		ALEXANDER LINARES L	CONTRATISTA	DIRECCION DE CADEN	3192409444
8	5/3/21 9:54:31	5/3/21 10:01:59	maria.caballero@min	Maria Aurora Caballer	MARIA AURORA CABA	TECNICO GRUPO ATEN	TECNICO GRUPO ATEN	3149331581

Fuente: Oficina de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones – Listado de delegados Web.xlsx

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b> FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Evidencia 2.1. Formulario en línea de la Web

## REGISTRE SU PQRDS

Información General ?
CIUDADANO ▼

Nombre(\*) ?

Primer Apellido(\*) ?

Segundo Apellido ?

Tipo Identificación(\*) ?
Cedula c ▼
Identificación(\*) ?

Teléfono ?

Celular ?

Correo electrónico ?

Ubicación (\*) ?

País:

Departamento:

Municipio:

**Dirección**

- Seleccionar - ▼

Sin letra ▼

Bis
 

▼

Sin letra ▼

**Complementos**

- Seleccionar - ▼

Adicionar

Fuente: pagina MADR -<https://pqr.minagricultura.gov.co/>

 <b>El campo es de todos</b> Minagricultura	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b> FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

# Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Bienvenido al sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias y Sugerencias del

## Solicitud PQRS

Si usted quiere diligenciar su requerimiento, haga clic en Registrar.

[Registrar](#)

## Solicitud anónima

Si no desea incluir sus datos personales, puede optar por el Registro Anónimo.

[Registrar](#)

## Solicitudes de Información Pública con Identificación Reservada

Solicitudes de Información Pública con Identificación Reservada De acuerdo con el parágrafo del artículo 4° de la Ley de Transparencia y de Derecho de Acceso a la Información Pública -Ley 1712 de 2014- : Cuando el usuario considere que la solicitud de la información pone en riesgo su integridad o la de su familia, podrá solicitar ante el Ministerio Público (Procuraduría General de la Nación) el procedimiento especial de solicitud con identificación reservada. Para acceder al formulario y presentar una solicitud de información pública con identificación reservada haga clic en el siguiente enlace.

[Registrar](#)

Fuente: pagina MADR -<https://pqr.minagricultura.gov.co/>

3.1. Actualización de Tablas de Retención Documental - TRD según acuerdo 04 de 2019.

## LISTADO DE TABLAS DE RETENCION PENDIENTES DE APROBACION 2020

1	114	GRUPO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
2	160	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y PROSPECTIVA
3	161	GRUPO DE PROGRAMACION PRESUPUESTAL SECTORIAL
4	162	GRUPO DE POLITICA SECTORIAL Y PROSPECTIVA
5	163	GRUPO DE INFORMACION Y ESTADISTICAS SECTORIALES
6	170	OFICINA ASESORA DE ASUNTOS INTERNACIONALES
7	172	GRUPO DE POLITICA EXTERIOR SECTOR AGROPECUARIO

	<b>FORMATO</b>		Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>		<b>F01-PR-CIG-02</b>
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020
8	180	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
9	323	GRUPO DE TESORERIA	
10	420	DIRECCION DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO PRODUCTIVO DEL SUELO	
11	520	DIRECCION DE CADENAS AGRICOLAS Y FORESTALES	
12	540	DIRECCION DE CADENAS PECUARIAS PESQUERAS Y ACUICOLAS	
13	541	GRUPO PESQUERO Y ACUICOLA	
14	542	GRUPO PECUARIO	
15	580	DIRECCION DE INNOVACION DESARROLLO TECNOLOGICO Y PROTECCION SANITARIA	
16	581	GRUPO DE INNOVACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO	
17	583	GRUPO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	

Fuente: Grupo de Gestión Documental y Biblioteca correo 12/05/2021.

## Componente 6 – Iniciativas Adicionales

Las iniciativas adicionales son mecanismos que invitan a las entidades a combatir y prevenir la corrupción dentro de su ejercicio de planeación, con estrategias encaminadas al fomento de la integridad, la participación ciudadana, la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y de talento humano, con el fin de visibilizar el accionar de la administración pública.

Dentro de esta Estrategia el Ministerio cuenta con un Subcomponente, el de Código de Integridad con dos actividades las cuales tienen fecha de finalización el 31/12/2021.

Componente 6: Iniciativas Adicionales					
Subcomponente	Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Código de Integridad	1.1	Promover y apropiar el Código de Integridad con sus Valores en los Servidores Públicos.	Dos actividades lúdicas - Listado de asistencia y registros fotográficos	Grupo de Talento Humano	31/12/2021
	1.2	Desarrollar espacios de formación y capacitación sobre integridad pública.	Idos capacitaciones, primer y segundo semestre	Grupo de Talento Humano	31/12/2021

A continuación, se presenta el cuadro resumen de cada uno de los componentes, actividades programadas y actividades cumplidas durante el primer cuatrimestre del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural vigencia 2021:

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Componente	Subcomponente	Actividades Primer Cuatrimestre 2021	Actividades cumplidas Primer Cuatrimestre	Cumplimiento
Gestión del Riesgo de corrupción	Política Administración de Riesgos	.1. Revisar el componente de riesgos del plan anticorrupción y atención al ciudadano	1. Un documento Revisado y ajustado	100%
	Seguimiento	5.1. Revisión mapas de riesgos de Corrupción	Revisión mapas de riesgos de Corrupción	33%
Rendición de cuentas	Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.3. Consolidar y publicar el Informe de Rendición de Cuentas	Informe anual de rendición de cuentas	100%
	Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1. Definir el equipo que lidere el proceso de rendición de cuentas	Ayuda de Memoria	100%
		2.3. Disponer de medios tecnológicos para la comunicación con los ciudadanos.	Chat, Página web, correos electrónicos, líneas telefónicas, redes sociales	100%
		2.7. Consolidar la información producto de los espacios de diálogo, donde se rinde cuentas a los grupos de valor y/o a la ciudadanía por parte del Ministerio en diferentes regiones del país.	Informe de los espacios y diálogos realizados con los grupos de valor y/o la ciudadanía.	100%
Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1. Realizar jornadas de socialización a los colaboradores de la entidad sobre el Trámite Interno de las PQRDS.	Socialización	100%
	Fortalecimiento de los canales de atención	2.1. Implementar la estrategia de red de apoyo a la gestión con las dependencias del Ministerio	Red interna de servicio	100%
	Normativo y procedimental	4.1. Analizar la oportunidad de respuesta de las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de información	12 reportes	100%
Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	Lineamientos de Transparencia Activa	1.1. Verificar los contenidos de información publicada en el link de Transparencia y Acceso a la Información	2 verificaciones	50%
		1.2. Ajustar el link de Transparencia, de acuerdo a versión Guía Matriz de Cumplimiento V.6 Ley 1712 de 2014	Link de Transparencia de Acceso a la información actualizado con los 3 componentes	100%
		1.3. Solicitar a las dependencias los nombres de los delegados web para realizar capacitación en la publicación de la información	Capacitación	100%
	Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1. Garantizar el acceso permanente al Formulario en línea de PQRDS para la recepción y seguimiento	Formulario en línea en la WEB	33%
	Actualización de Tablas de Retención Documental - TRD según acuerdo 04 de 2019.	Tablas de Retención Documental I - TRD Actualizadas	Tablas de Retención Documental I - TRD Actualizadas	33%
	Seguimiento a la conformación de expedientes (físicos y electrónicos)	Inventario Documental de archivos de gestión del Ministerio	Inventario Documental de archivos de gestión del Ministerio	33%
	Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1. Seguimiento a las solicitudes de información que son radicadas por los ciudadanos en el Ministerio	Reporte Estadístico de PQRDS	33%
<b>Promedio total</b>				<b>76%</b>

Fuente: Papeles de trabajo equipo auditor

En el cuadro resumen anterior, se puede observar que el Ministerio cumplió con las actividades proyectadas en la vigencia 2021, con un nivel de cumplimiento del 76% de los cuatro (4) componentes definidos para el primer cuatrimestre.

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b> FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

## RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA

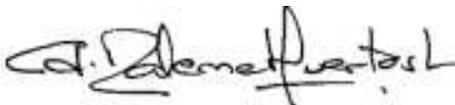
- A la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva tener en cuenta las recomendaciones sugeridas por la Oficina de Control Interno - OCI al Proceso de Direccionamiento Estratégico Institucional de fecha 30/04/2021." *Verificar la necesidad de implementar una actualización conjunta de riesgos y de procedimientos, con el fin de mantener documentos coherentes y alineados*".
- A la Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria, realizar las gestiones necesarias para sacar adelante el trámite al ajuste del marco regulatorio del sello de Alimento Ecológico con el fin de lograr beneficiar a los potenciales beneficiaros.
- A las dependencias y grupos de trabajo relacionados en el Ítem de Mecanismos para la Transparencia y acceso a la información No.3.1., realizar acercamiento con el grupo de Gestión Documental y Biblioteca para que se cumpla con la actualización y aprobación de las Tablas de Retención Documental.

## CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

Una vez realizada la verificación por parte de la Oficina de Control Interno para el primer cuatrimestre de la vigencia 2021, se encuentra que el Ministerio cumplió con el 76% de las dieciséis (16) actividades que conforman cada componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

La auditoría se llevó a cabo basándose en evidencias y selección de muestras para la verificación de la información disponible, lo que permite validar la eficacia en lo relacionado con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Los soportes producto de la presente auditoria se encuentran en la carpeta denominada Auditoria PAAC primer cuatrimestre 2021, ubicada en la carpeta compartida de la Oficina de Control Interno, los cuales pueden ser objeto de verificación de los hechos reflejados en este ejercicio.

	<b>Jefe oficina de Control Interno Auditor líder</b>	<b>Auditor asignado</b>
<b>Firma</b>		
<b>Nombre</b>	ANA MARLENNE HUERTA LÓPEZ	DIGNAEL ORTIZ BURGOS